



ORD EXP.: N° 2484

EXP.: N° 151, Quinta Región – Dirección de Vitalidad.

ANT.: Decreto (Exento) MOP. N° 376, de fecha 30 de marzo del 2010.

MAT.: Informe de Pago lotes N°s 37-A y 37-B.
Expropiación para la obra "Reposición Ruta E-35, Cruce Longitudinal Cabildo – Petorca, Sector III, Tramo Km. 40,40000 al Km. 57,65500, Comuna y Provincia de Petorca, V Región."

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, **15 JUN. 2010**

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

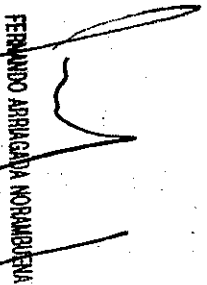
Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **SOCIEDAD AGRÍCOLA ANA FRUT ROBERT LIMITADA**, otorgada en la Notaría de Valparaíso, de don Luis Enrique Fischer Yávar, de fecha 18 mayo del 2010, Repertorio N° 4.372-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 143, N° 142, (lote N° 37-A), y a Fs. 144, N° 143, (lote N° 37-B), del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Petorca, correspondiente al año 2010, cuyas copias de inscripción también le Incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP. N° 376, de fecha 30 de marzo del 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$16.758.669.- a la orden de **SOCIEDAD AGRÍCOLA ANA FRUT ROBERT LIMITADA**.


El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P. V Región – Valparaíso.

Saluda atentamente a Ud.,


FERNANDO ARRIGADA NORAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA MOP/VR

FAN/TCB/FSM/cve.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscales.
- Con copia al Fiscal y Director Regional – V Región.
- NoI: 1964 – 04-06-10.
- No P.: 30198910.


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD